

MEMÒRIES SANITÀRIES DELS POBLES DEL DISTRICTE DE DÉNIA CONSERVADES A L'ARXIU MUNICIPAL DE DÉNIA. 1894/ 1924 (II)

Rosa Seser Pérez
Arxivera Municipal de Dénia

Com ja déiem en l'anterior número de la revista "Aguaits", des de l'Arxiu Municipal de Dénia hem volgut encetar la transcripció d'un conjunt de Memòries Sanitàries d'aquells pobles de la Marina Alta integrats en la Subdelegació de Medicina del Districte de Dénia i conservades per aquest motiu a l'Arxiu Municipal d'aquesta ciutat. Començarem la sèrie en el darrer número, seguint un criteri cronològic, amb la transcripció d'una memòria de Dénia de l'any 1894 i ara volem continuar amb les memòries sanitàries de l'any 1924.

En aquest any 1924, les autoritats sanitàries de l'Estat Espanyol, greument preocupades per l'estat sanitari de la població rural, majoritària sobre la població urbana, decidiren enviar una enquesta a tots els municipis amb la finalitat de conèixer la veritable situació de les diferents poblacions en allò que consideraven bàsic: estat dels habitatges, clavegueram, estat dels carrers, escorxador, mercat, escoles, personal sanitari i un resum numèric de la població amb indicació de la mortalitat per malalties infeccioses.

En aquest número reproduïm les Memòries Sanitàries d'Ondara, El Verger, Setla i Mirarroca, Mirafior i Benimeli, deixant per pròxims números les de Xàbia, Benitatxell, Teulada, Llíber i Senija, Sanet i Negrals, Beniarbeig i Benidoleig.¹

Ondara

La villa de Ondara situada al N. de la provincia de Alicante tiene por límites al N. Términos municipales de Dénia y Vergel, E. Dénia, S. Pedreguer y Beniarbeig y O. con Beniarbeig.

Datos demográficos:

El censo total de la población es de 3.500 habitantes (sic). La mortalidad, nacimientos y matrimonios ocurridos durante la última década año por año

1. Les dades sanitàries de l'any 1924 del conjunt de poblacions integrades en les anomenades Valls de Pego foren estudiades per M^a Consuelo Sendra i Carlos Bernabeu: "L'estat higiènic i sanitari de les Valls de Pego. A propòsit d'una enquesta de 1924". *Aguaits*, núm. 8 (1992), p. 43-52.

es la siguiente:

1914.	53 defunciones	7 neumonía infecciosa; 3 tuberculosis pulmonar
1915.	77 defunciones	6 neumonía infecciosa; 1 meningitis; 10 por tuberculosis pulmonar y 1 de fiebre tifoidea
1916.	72 defunciones	6 por neumonía infecciosa; 4 por tuberculosis pulmonar y 2 de meningitis
1917.	5 defunciones	3 por neumonía infecciosa y 1 de septicemia.
1918.	50 defunciones	9 por neumonía infecciosa, 1 de tuberculosis pulmonar y 2 de gripe
1919.	65 defunciones	15 por neumonía infecciosa, 2 meningitis, 1 de parotitis
1920.	59 defunciones	5 neumonía infecciosa, 2 de tuberculosis pulmonar
1921.	45 defunciones	1 de neumonía infecciosa y 3 de meningitis
1922.	67 defunciones	7 por neumonía infecciosa y 3 de meningitis
1923.	67 defunciones	3 por neumonía infecciosa, 1 tuberculosis pulmonar y 1 de meningitis.
Total.	605 defunciones	85 defunciones por las enfermedades infecciosas citadas.

En el mismo periodo de tiempo no han ocurrido defunciones a consecuencia de sífilis, lepra, tífus exantemático, varicelas y coqueluche.

Actualmente no se encuentra ningún caso de lepra en el pueblo, habiéndolo observado con constancia.

	Matrimonios	Nacimientos
Año 1914	23	45
Año 1915	16	55
Año 1916	18	52
Año 1917	21	60
Año 1918	25	44
Año 1919	25	58
Año 1920	23	47
Año 1921	15	58
Año 1922	24	60

Año 1923	18	62
Total: 208		541

Condiciones generales de la población:

De las calles la mayor parte de ellas son anchas y de fácil cuidado para su higienización, excepción hecha de las de Serra y Rueda, que además de ser estrechas ninguna de sus casas reúne condiciones higiénicas por su poca luz y ventilación y sus dependencias son de cubicación muy reducida.

Diseminados por la población existen también algunas casas que adolecen de los mismos defectos que en los citados.

Escuelas existen dos públicas y un colegio dirigido por las Religiosas de la Doctrina Cristiana. Las dos escuelas públicas por sus malas condiciones de higiene será preciso construir nuevos edificios o aprovechar locales adecuados. El colegio en cuanto se refiere a orientación, situación y cubicación resulta más higiénica, todas vez que es más reducido el número de sus alumnas. El censo escolar asciende a 137 niñas e igual número en los niños.

El Mercado, situado en la plaza de la Constitución está formado por unos soportes de hierro con planchas de zinc para el techo, falta empisarlos para ser más fácil su limpieza.

El Matadero, situado a unos 100 metros del pueblo y hacia su parte S. es de reducida superficie, sus paredes puertas, techo y dependencias ofrecen un estado ruinoso.

El Cementerio, dista 350 metros de la población en dirección N.E. con respecto a la misma y bien situado en cuanto se refiere a los vientos dominantes, pues estos son N. S. y N.O. En sus cercanías no existen fuentes cuyas aguas pudieran contaminarse. Su longitud es de 49 metros y su latitud 41 metros.

De **las aguas** para uso del pueblo proceden del mismo término municipal en dirección S. y a unos 400 metros del mismo, su conducción y por una galería subterránea la cual recibe por filtraciones el agua de riego contaminada por el estiércol y demás clases de abonos y esto bien lo demuestra el análisis bacteriológico practicado en los laboratorios Peset, pues esta agua contienen más de 1000 colibacilos por litro de agua y por lo mismo no son potables. El grado hidrotimétrico es 16.

La cantidad es muy inconstante pues mientras en invierno resulta abundante por el contrario en los meses de verano llega a ser insuficiente para el consumo del pueblo.

Existen además otros dos manantiales que nacen de los términos municipales de Pedreguer y Beniarbeig y ofrecen las mismas dificultades para su uso que la del pueblo.

Para asegurar la potabilidad de esta agua será preciso captarlas de forma que queden a salvo de mezcla con otras que rezuman de las capas más próximas a la superficie pues todas ellas como cito anteriormente llevan en solución gérmenes patógenos.

Al propio tiempo la distribución debe hacerse por conductos cerrados desde el punto de captación y en este caso existe la ventaja económica de que el nivel del punto de emergencia del manantial es más alto que el de distribución y por este motivo no necesita de obras para su elevación pues el agua es conducida simplemente por la acción de la gravedad.

Existe además una empresa particular para la distribución a domicilio de aguas potables y cuya obra estará terminada muy en breve.

De las alcantarillas, están casi todas obstruidas por no haberse limpiado convenientemente y por lo mismo necesitan inmediato arreglo y reforma.

Pozos negros, existen en algunas casas y bastante alejados de las aguas potables que pudieran contaminar.

No existe **lavadero público**.

Focos palúdicos: procedente del término municipal de Pedreguer llega a este pueblo un riachuelo denominado Alberca, cuyas aguas, a excepción de las grandes lluvias, están retenidas a unos 50 metros de la población por un muro (1) que las contiene aprovechándose para el riego.

(1) de este muro de contención parte la acequia que conduce las aguas de la Alberca y bordeando en dirección N.E. las paredes de los corrales a donde van a parar, por conductos que salen de los mismos, las inmundicias y despojos de las casas, será preciso pues convertirlas en conducto cerrado para evitarlo

El peligro de este foco palúdico lo constituye el estancamiento de las aguas que además contiene abundantes hierbas y maleza; para remediarlo será preciso construir una balsa en la parte opuesta del pueblo (N.) que es a donde están destinadas estas aguas, de este modo dándoles un curso más rápido y destruyendo las hierbas y maleza se conseguiría un completo saneamiento del que es hoy un foco palúdico.

Profesiones sanitarias. Ejercen la profesión dos médicos, uno titular en propiedad con el haber anual de 1.500 pesetas, tres practicantes y dos matronas. No existe intrusismo.

El Caserío de Pamis, situado al sur de la población dista de esta unos 500 metros, consta de 40 casas casi todas ellas bastante reducidas; el agua de uso procede de pozos practicados dentro de las casas y en los corrales y debido a esto, impropias para el uso de sus habitantes pues no son potables.

Medidas y obras de más urgente necesidad:

- 1ª Construcción de un lavadero público.
- 2ª Limpieza y reforma del alcantarillado.
- 4ª Saneamiento del foco palúdico citado.
- 5ª Convertir en tubo cerrado la acequia de la Alberca.
- 6ª Construcción de nuevos locales para escuelas.
- 7ª Reforma del matadero.
- 8ª Proveerse de aguas potables.

Ondara, 27 de enero de 1924
 Signa: José Torrent

Notas demográfico-sanitarias de Vergel y Setla y Mirarrosa

Vergel. Pueblo de 2017 habitantes situado al N. de la provincia de Alicante pertenece al partido judicial de Denia, tiene estación de ferrocarril. Su término municipal formado por tierras de regadío en su mayor parte, tiene también tierras cenagosas, marjales de aguas estancadas la mayor parte del año y tierras de sequía altas y montañosas como son la Cremadella y el monte Segaria. Los lindes de su término municipal son al N. Dénia, Setla y Mirafior al E. Y S. con Ondara y al O. con Beniarbeig, Benimeli y Denia. El río Girona atraviesa este término municipal.

El pueblo excepto las dos calles principales es de construcción antigua, calles estrechas y viviendas reducidas cuya ventilación es insuficiente y la higiene desconocida. En la mayoría de las casas hay pozos que se utilizan para beber y necesidades de casa; pozos negros no hay y las aguas de residuo se vierten en las cuadras existen dos pozos públicos para el suministro de agua a las casas de dos calles que son un insulto a la salud pública y se comprende fácilmente pues cada vecino tiene su cubo y su cuerda que utiliza dentro de casa para lo que tiene más conveniente y después van a parar dentro del mismo pozo. Tapar estos pozos y ponerles una bomba es lo más indicado.

La calle Mayor, una de las principales de este pueblo, está surcada en toda su longitud por una acequia que conduce aguas destinadas para el riego y que en casi su totalidad se haya descubierta. Aparte de que la estética y seguridad de la gente pequeña están demandando que se cubra con losas como lo está ya en una pequeña parte de su trayecto, sucede que la limpieza

de dicha acequia está muy descuidada. Hay que tapar esta acequia.

Tanto los carniceros como las familias particulares cuando llega la época de la matanza sacrifican las reses en medio de la calle. El espectáculo es feo, la carne no puede estar sujeta a inspección y la calle queda sucia; todo esto se subsanaría construyendo un **matadero**, que en la actualidad no hay.

Vergel celebra **mercado** los viernes en la plaza de su nombre, plaza bastante espaciosa.

El **cementerio** está a unos seiscientos metros del pueblo y es de dimensiones suficientes y de situación adecuada.

Lavadero público no hay, durante el invierno el río sufre esta deficiencia pero durante el verano se hace patente la falta de uno.

El **censo escolar** es de 120 niños y de 85 niñas (nota nº1: el número es el de matriculados, no el censo escolar). El local escuela de niños está bien ventilado y con buena orientación, no sucede así con el de niñas que están alojadas en un local que no reúne absolutamente ninguna condición higiénica, lo que inmediatamente se debía subsanar.

Al hablar del término municipal hemos nombrado **las aguas cenagosas, las marjales, focos palúdicos**. La marjal que corresponde al término de Vergel es lo que se denomina "El Ullal", esta marjal desagüa por la acequia del Fraile, que según mis indagaciones hace más de treinta años que no se ha limpiado bien y en eso consiste el evitar que las aguas se estanquen, en limpiar dicha acequia bien limpia. Poner estas tierras en seco es imposible porque de la "Font Redona" y de casi todo el fondo del "Ullal" brolla el agua pero dándole la despedida natural que tiene por la acequia del Fraile se evitaría su estancamiento que es lo que más proponemos.

La titular de este **partido médico** (Vergel, Setla y Miraflor) tiene el haber de 1.500 pts. y está provista en propiedad desde el día cuatro de este mes. Ejerce además otro médico en este partido, un practicante y una matrona.

La Junta de sanidad no se ha constituido pero lo hará antes del improrrogable plazo de tres días para ello hay ya en Secretaria libro foliado y registrado.

La farmacia más próxima es la de Ondara a más de dos kilómetros, para los casos de urgencia se necesita un botiquín.

Los datos demográficos obtenidos del Juzgado municipal acompañan este escrito.

Vergel, 13 febrero 1924
Signa: M. Vallalta

Estadística demográfica de Vergel. Estado de una década y mortalidad que hubo en ella por enfermedades infecciosas que al margen se expresan.

Año	Natalidad.	Matrimonios	Mort. absol.	Enfermedades Infecciosas
1913	60	11	47	3 F. tifoideas, 1 tuberculosis, 4 meningitis
1914	48	10	52	1 viruela, 1 tuberculosis, 2 meningitis
1915	46	7	33	1 coqueluche, 1 gripe, 2 tuberculosis, 1 meningitis.
1916	44	13	24	2 sarampión, 1 gripe, 2 tuberculosis, 1 meningitis.
1917	34	8	27	
1918	37	13	49	1 escarlatina, 1 tuberculosis, 7 meningitis
1919	45	14	32	1 meningitis.
1920	42	18	45	1 F. tifoidea, 1 escarlatina, 3 meningitis.
1921	37	17	26	2 tuberculosis, 1 meningitis.
1922	47	28	24	1F. tifoidea, 3 tuberculosis.
1923	50	11	34	2 tuberculosis, 3 meningitis.

Setla y Mirarrosa

Lugar de 116 vecinos, forma parte del partido médico: Vergel- Setla- Miraflor, dista un kilómetro de Vergel. El lugar está formado por dos grupos de casas que forman un solo ayuntamiento, el uno se denomina Mirarrosa y el otro Setla. Su término municipal linda al N. Denia al S. con Miraflor y Vergel y al S. y O. con vergel. El lugar es de antiquísima construcción es el más mísero de los tres que forman el partido médico, las casas pequeñas sin pozos negros, las cuadras de tamaño reducidísimo. En las viviendas no hay pozos para el abastecimiento de aguas. El análisis de las aguas demuestra que la de los pozos públicos no es potable. De tres de ellos se surte todo el pueblo excepto algunas casas, cada familia tiene su cubo y todos los cubos se lavan en las aguas que después se ha de beber. la medida sanitaria más urgente es el instalar bombas en estos pozos.

Las escuelas están en Miraflor.

Matadero y lavadero público no hay.

Cementerio se le tiene en absoluto abandono.

La Junta de Sanidad se halla constituida bajo la presidencia del Sr. Alcalde y se lleva libro de actas foliado. Se constituyó el mismo día que la de Mirafior.

Los datos demográficos obtenidos del Juzgado Municipal acompañan este escrito.

Setla, 13 febrero 1924

Signa: M. Vallalta

Datos Demográficos

Juzgado Municipal de Setla y Mirarrosa. Relación de las defunciones, matrimonios y nacimientos inscritos en los libros de este Registro Civil en los años 1914 a 1923 ambos inclusive.

Años	Defunción	Matrimonios	Nacimientos	Enfermedades Infecciosas
1914	9	5	13	1 tuberculosis pulmonar
1915	6	3	13	
1916	4	5	12	
1917	8	4	17	1 tuberculosis pulmonar
1918	8	3	6	1 meningitis aguda
1919	11	5	11	
1920	12	7	8	1 tuberculosis pulmonar
1921	12	6	13	
1922	2	5	13	
1923	7	3	13	
Total:	79	46	119	

Setla y Mirarrosa, 26 enero de 1924

El Juez

Signa: Juan Molins

Notas demográfico-sanitarias de Mirafior

Mirafior lugar de 350 habitantes situado a un kilómetro escaso de distancia de Vergel, pertenece al partido judicial de Denia en término municipal de unas 80 áreas .

Formado por terreno llano en su mayor parte tierras de regadío, confina al N. con el término municipal de Denia, al E. Con Denia y Ondara, al S. con Vergel y al O. con Setla y Mirarrosa. Baña las tierras de este lugar el rio Girona que solo arrastra agua unos cuatro meses al año.

El lugar de Mirafior está formado por dos **calles** solamente, calles anchas y limpias siempre, **las viviendas** en su mayoría espaciosas y ventiladas en todas hay retretes y las aguas residuales las vierten a las cuadras; no hay sumideros pero dado que el subsuelo está formado por grava solamente, no se encharca el agua nunca pues se absorbe con la misma facilidad y aún con más ventajas que si los hubiera.

El agua que se utiliza para beber y necesidades de casa se extrae de los pozos. Cada vivienda tiene el suyo propio, hecho el análisis bacteriológico, se encuentran más de mil colibacilos por litro, luego bacteriológicamente considerada no es potable. De difícil remedio es el abastecer este lugar de aguas potables, pues aunque en su término municipal hay un manantial de aguas potables con máquinas de elevación que se utiliza para el riego el proponer su entubamiento y conducción hasta el lugar no dejaría de ser una utopía dado que al escaso número de vecinos les correspondería un repartimiento elevadísimo.

El distrito escolar comprende los ayuntamientos de Mirafior y Setla, no obstante maestro y maestra residen en Mirafior. La cubicación de los locales donde se dan las clases es deficientísima dado el censo escolar que es de cuarenta y ocho niños y cuarenta y siete niñas y salta tan a la vista esta deficiencia que está en proyecto la construcción de un edificio escolar.

El cementerio dista un kilómetro del lugar de dimensiones suficientes, construido en terreno y punto adecuado con relación al lugar; aunque se tiene en marcado descuido..

Matadero no hay.

Según los datos obtenidos del **Juzgado Municipal** el número de defunciones, matrimonios y nacimientos en la última década es el siguiente:

Año 1914. Nacimientos: nueve; matrimonios: uno; defunciones: doce - dos meningitis i una tuberculosis laríngea.

Año 1915. Nacimientos: cinco; matrimonios: cuatro; defunciones: ocho - una neumonía infecciosa.

Año 1916. Nacimientos: doce, matrimonios: ninguno; defunciones: seis - una tuberculosis pulmonar.

Año 1917. Nacimientos: once; matrimonios: tres; defunciones: cuatro.

Año 1918. Nacimientos: siete; matrimonios: uno; defunciones: ninguna.

Año 1919. Nacimientos: siete; matrimonios: ninguno; defunciones: tres - una meningitis.

Año 1920. Nacimientos: diez; matrimonios: dos; defunciones: tres.

Año 1921. Nacimientos: cinco; matrimonios: uno; defunciones: cuatro.

Año 1922. Nacimientos: nueve; matrimonios: ninguno; defunciones: ninguna.

Año 1923. Nacimientos: tres; matrimonios: uno; defunciones: once - dos tifoideas, una gripe y una difteria.

Total general: nacimientos setenta y ocho; matrimonios: trece, defunciones: cincuenta y una, de ellas diez producidas por enfermedades infecciosas.

La Junta de sanidad fue constituida el día diez y seis de enero, bajo la presidencia del Sr. Alcalde; el libro de actas de la Junta está foliado y encuadrado y el certificado del acta de constitución acompaña este escrito.

El partido médico lo forman Vergel, Setla y Mirafior cuyo titular es de mil quinientas pesetas, hasta el día cuatro del presente mes que se cubrió en propiedad, la titular de este partido estaba desempeñada interinamente. Vergel y Setla estaba desempeñada interinamente por otro facultativo que reside en Vergel, la de Mirafior estaba provista desde mil novecientos veinte y uno. En lo que se refiere a Mirafior el pago de los haberes al médico ha sido lo primero que se ha atendido: no se debe absolutamente nada.

La farmacia más próxima está en Ondara, dista de Mirafior más de tres Km., para los casos de urgencia se necesita un botiquín que si no se instalara en Mirafior al menos debiera estar en Vergel, que es el pueblo más grande de los tres del partido, bajo la inspección del médico titular el botiquín, ya que no se establece ningún farmacéutico, es lo de más necesidad para el partido médico.

Mirafior 5 febrero 1924

Signa: Manual Vallalta

Pueblo de Benimeli

Cumpliendo lo ordenado por la Subdelegación de Medicina del distrito de Denia, al objeto de conocer y atender a las necesidades sanitarias más perentorias remito a esa a mayor brevedad posible los documentos que me pedía y un estudio detallado de la mejor manera que me ha sido posible del pueblo de Benimeli.

1ª Junto con esta, tengo el honor (sic) de mandarle una certificación de la acta de que está constituida la Junta Municipal de Sanidad, con los nombres de los individuos que la componen.

2ª Una memoria estudio de la topografía Sanitaria de esta población que comprende los siguientes extremos.

(a) Datos de situación, lindes de terreno.

La situación topográfica sanitaria de este pueblo es la siguiente; al norte con una ramificación de la cordillera del monte Segaria. Sur, con el término municipal de Benidoleig y parte de Orba el cual está constituido por una extensa llanura que parte de ella son uertas (sic) y lo demás es secano, plantado de árboles y travesado por el río Girona y la Bolata que es un cauce más pequeño, tanto el uno como el otro no tienen aguas estancadas. Este, con el término de Sanet y al Oeste con el término de Rafol de Almunia, que dista unos 400 metros del pueblo, encontrándose instalado en esta extensión de terreno el cementerio, que ya será descrito en otra parte con más detalle.

(b) Datos demográficos: Censo de población; En las estadísticas demográficas figuran que el censo de población es de 498.

Mortalidad absoluta y relativa de una década año por año = Natalidad y matrimonios de igual período.

Para mayor claridad, en lo que se refiere a la mortalidad, tanto absoluta, como relativa y por enfermedades infecciosas, nacimientos y matrimonios, formaremos un cuadro que lo comprenda todo.

Cuadro de mortalidad. Nacimientos y matrimonios

Año	Mortalidad absoluta y relativa	Mortalidad por enfermedades infecciosas	Nacimientos	Matrimonios
1914	11	2 meningitis	7	3
1915	6	2 meningitis	14	2
1916	8	1 meningitis 1 tuberculosis 1 difteria	12	4
1917	11	1 neumonía	16	1
1918	15	1 meningitis 4 gripe	9	3
1919	10	ninguno	7	ninguno
1920	9	2 neumonía	12	2
1921	12	ninguno	2	4
1922	8	1 neumonía	10	ninguno
1923	10	1 neumonía	5	3
Total	100	17	94	22

(c) Condiciones generales de la población: Calles, las condiciones ijiénicas (sic) de ellas son regulares, puesto que su anchura es de unos cuatro metros aproximadamente y su altura no es mucho, debido a que sus casas no tienen más que cámara y planta baja; así es que el aire y el sol penetran lo suficiente en ellas. Las **plazas**, en número de una, está situada en el centro del pueblo delante de la Iglesia, la cual podría ser una hermosura si sus gobernantes o administradores locales hubieran sido amantes de su chica Patria; así es de que ella forma un ermoso (sic) cuadro que podría estar completamente llano y no lo está, lo mismo que plantado de árboles y bancos por el centro, para sentarse puesto que no pueden molestar a nadie debido a su situación. **Casas**, así como hay algunos pueblos que son escasas las viviendas que reúnan malas condiciones, en éste pasa todo lo contrario; son escasas las que reúnen condiciones ijiénicas (sic), y en esto estoy de parecer, que es debido, a que como son pueblos agricultores y las cosechas se pagan a muy poco precio, sus dueños tienen pocas defensas y las reparaciones no las hacen como en realidad debían de acer(sic); ahora bien en lo sucesivo se vigilará para que las reparaciones se hagan con más condiciones ijiénicas que hasta ahora se an (sic) hecho.

Pavimentación y limpieza pública; el suelo de las calles, algunas es afirmado de piedra y tierra bastante bien y otras en cambio reúnen condiciones muy malas, son muy montañosas, pudiendo estar bastante llanas si las autoridades anteriores las ubieran (sic) arreglado, puesto que reúnen condiciones para ello; además este pueblo está atravesado por un barranco que viene del monte y hasta ahora no ha servido más que para echar la basura de las calles más cercanas, siendo por lo tanto fácil de tapar, y con poco coste, quedando una plaza bonita.

Las calles son escasas las que tienen acera sus casas y las que tienen están muy distanciadas unas de otras. En cuanto a limpieza pública, a pesar de las frecuentes disposiciones del M.I. Sr. Delegado Gubernativo es muy defectuosa.

(d) Escuelas número de oficiales y privadas. Las escuelas en número de dos oficiales una de niños y la otra es de niñas. La de niñas está situada en la plaza y reúne todas las condiciones ijiénicas necesarias que debe tener una escuela, en cambio la de niños es muy mala tanto, tanto para los niños, como para la vivienda del maestro, es todavía peor. Censo escolar, el de niños es de los seis años asta (sic) trece es de 31 niños y los de trece en adelante es de 20. El de niñas es de 36.

(e) Mercados, no hay en este pueblo.

(f) Matadero, no hay en este pueblo.

(g) Hospitales, no hay en este pueblo.

(h) Cementerios. El cementerio está situado al Este del pueblo a una distancia de 200 metros del pueblo, sus suelo es de tierra caliza y su cabida es suficiente para el vecindario de esta localidad, faltando en él, sala de autopsias y depósito de cadáveres.

(i) Aguas potables, procedencia, las aguas potables de que se sirve este pueblo son de unos pozos que hay en él, y según el análisis de las aguas son útiles, este análisis está hecho en el laboratorio del D. Cervera y obra en Secretaria. No se encontraron bacterias de ninguna clase. La cantidad, que en ellos existe no se sabe, lo único que hay es que es suficiente para el pueblo.

(f) Aguas sucias. Alcantarillas y pozos negros, no hay. Cuadras y Corrales, todas las casas tienen y son escasas las que reúnen condiciones ijiénicas (sic), puesto que la costumbre de aquí es aglomerar dentro de ellos broza o algas para que los animales la pudran y hacer el estiércol para abonar las tierras; además son escasos los corrales que tienen desagadero y si hay alguno que lo tiene desagua en la calle y esto no debe de ser.

(g) Lavadero, no hay y es difícil de hacer debido a la situación de las aguas.

(h) Focos palúdicos. No hay

(i) Lepra. No hay

(j) Prostitución. No hay

3°. Profesiones sanitarias:

Médicos: el médico no reside en este pueblo, sino en Sanet y Negrals. Practicante y Matrona: no hay. Servicio Benéfico Sanitario: Titulares hay una que forma distrito médico con Sanet y Negrals y Ráfol de Almunia, esta provista en propiedad y su dotación es de 1.000 pesetas, débitos no tiene más que los del año corriente.

4° Las medidas y obras de más urgente necesidad que hay que tomar y hacer para remediar las deficiencias sanitarias resultantes del anterior estudio, son varias: primero reparación de la escuela de niños, alcantarillado por las calles que las condiciones del terreno lo permitan. En cuanto a las casas hay de ellas que necesitan alguna reforma por su falta de ijiene (sic).

Benimeli 26 de enero de 1924
El Inspector Municipal
Signa: Tomás Mut
Sr. Subdelegado de Medicina del distrito de Denia.